

En Jerez. Un mes. 2 ptas. Un año. 22:50. Fuera. Un mes. 3 ptas. Un año. 32:50.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with columns: DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR. Rows: De Jerez a Sevilla, De Sevilla a Jerez, De Jerez a Cádiz, De Cádiz a Jerez, De Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Octubre de 1891.

Núm. 10.920.

El Guadalete.

SUSCRICION

DE LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE CONSUEGRA Y ALMERIA.

Plas. Cts. 450

EN LA BRECHA.

Aunque no de la manera enérgica que supusimos, dada la importancia y justa defensa del asunto...

Por las palabras del Sr. Alcalde, se deduce que la ampliación es muy posible se lleve a cabo, pese a la oposición de todo el vecindario...

Como suprema razon se expuso en el último cabildo, que se hacía necesario optar por la ampliación del Cementerio...

Y preguntamos nosotros: ¿es que se va a invertir menos tiempo y dinero en construir la parte proyectada que en habilitar el mismo espacio en los terrenos señalados en Caulina?

Creemos que no, y vamos a ver si conseguimos demostrarlo.

En primer lugar, tanto tiempo se necesita para edificar un número determinado de metros de tapia en Caulina que en la calle de Santo Domingo...

¿Qué motivos existen para que se tarde más tiempo en disponer para enterramientos unos que otros terrenos? ¿Es que exige el proyecto de las obras de la nueva Necrópolis, más tiempo y estudio que el de ampliación...

Basta por de pronto con las tapias de un patio, enmedio del cual se levante una cruz anunciando que los enterramientos son católicos; la capilla y demás dependencias, pueden construirse más tarde.

Todo lo cual nos lleva como de la mano a la cuestion económica, que es el segundo punto que nos proponiamos demostrar.

Edificándose el mismo número de metros de tapia, próximamente, en un punto que en otro, y contando con que en Caulina no hay que gastar nada en expropiaciones, resulta que el importe de construccion en este último lugar, será siempre más económico que en la calle de Santo Domingo.

Si á lo dicho se añade que obrando de este modo, no sólo se satisface una necesidad pública, cual es la importantísima de la higiene, sino que se obra dentro de lo preceptuado por la ley para esta clase de construcciones, y tambien de paso se llena otra prescripcion legal, cumpliendo los acuerdos del Municipio tomados en 16 Julio de 1890 y en 18 Febrero de 1891...

dos, que á las inspiraciones de la arbitrariedad ó del capricho.

CRÓNICAS GADITANAS.

Casino liberal popular.—Teatros.—Nuestro cuarto á espadas.—¿En qué quedamos?—Lo sentimos.—¡!

Ya nos hemos ocupado varias veces, en crónicas anteriores, del Circulo liberal, establecido en la plaza de Castelar: hoy vamos a ocuparnos nuevamente, con motivo de la agradable veada literaria celebrada en dicho Casino el domingo 25 del actual...

Nos limitaremos á reseñarla brevemente, por no extendernos demasiado, haciendo muy larga y por ende pesada la presente crónica; y dicho esto, ponemos manos á la obra.

A las ocho y media en punto declaró abierta la sesion el digno presidente del Casino, invitando, tras breves frases, á subir á la popular tribuna al vicepresidente Sr. Ramirez de Cartagena, quien en estilo llano y con facil palabra, ficitó á los numerosos socios del Casino, por su laudable deseo de aprender las múltiples materias que en dicho centro se enseñan...

Ocupó despues la tribuna D. Joaquin Torres, vocal de la Junta directiva, haciendo atarde de su fogosa y elocuente palabra, ensalzando las virtudes y merecimientos de los obreros, y dedicando un sentisimo recuerdo al mártir y fogonero muertos heroicamente en el cumplimiento de su deber, en el choque de Quintanilla, dejando sumidos en la miseria á sus desgraciadas familias. Felicitamos al Sr. Torres por las brillantes dotes oratorias que posee, y que el domingo pudimos apreciar.

Aún duraban los aplausos tributados con justicia al Sr. Torres por su admirable discurso, cuando vimos ocupar la tribuna al ilustrado literato, al par que inspirado y genial poeta Sr. Pastor, siendo saludado su aparicion con un prolongado aplauso.

Complacidos en extremo, escuchamos la lectura de las varias poesias con que el Director de El Diablo Cojuelo amenizó la velada, llamando sobre todas la atencion las tituladas Bodas lúgubres, Hastio y ¡Caridad! y un magnifico concepto de la libertad que aparece en su drama El crimen engendra al crimen, que se estrenará en Madrid el próximo mes de Diciembre. Leyó tambien varias escenas de su drama Sin nombre, estrenado hace dos años, y por último, varias otras poesias del libro próximo á publicarse, titulado Fuegos fatuos.

Y para terminar, pues nos hemos extendido demasiado, damos nuestra enhorabuena al presidente y Junta directiva del Casino, por su buen acuerdo de introducir en él distracciones tan honestas como agradables é instructivas, amenizando—si se nos permite la palabra—las cuestiones políticas, de suyo aridas y enojosas, con intermedios literarios como el que dejamos señalado; y por último, animamos á dichos señores, á continuar con constancia y decision por el camino emprendido, pues de hacerlo así el popular Casino, tiene asegurada una tan larga y próspera existencia como la que nosotros le deseamos.

Que la humana vida está llena de contrastes, extraños é inexplicables los unos y perfectamente naturales los otros, es un hecho que ni nosotros ni nadie podrá negar, porque todos los dias vemos ejemplos que nos lo demuestran palpablemente; y si nó... prueba al canto:

La notable compañía de ópera italiana que actuaba en el elegante (?) teatro de la calle Novena, ha sido desdichadamente sustituida por una compañía de zarzuela que en su clase... es de lo mejorcito que se vé. Esto no podemos negarlo, porque inmediatamente nos desmentirían los nombres de los notables artistas que la forman, entre los cuales citaremos por vía de ejemplo, y porque á ello son acreedores, á los Sres. Portillo, Mata y Carrasco; las tipleas Sra. Liñan y Srta. Lucas, y por último, citaremos tambien á la reciente adquisición hecha por la Empresa, á la triple Sra. Bayona, que si no otra cosa... posee cuando menos unas «formas exuberantes», como decía dias pasados el Director de Fray Tranquilo, y como este género... de formas es el que priva... nos ponemos un punto en la boca, pues como dice el adagio, «al buen callar llaman Sancho.»

Sin embargo... fuerza es alabar á la empresa y al director de la compañía señor Reparaz, por los inauditos esfuerzos que hacen, tratando de agradar al público gaditano; pero no lo consiguen ni pueden conseguirlo, porque todavía le dura el sabor arustico que nos dejó la eminente diva Sra. Nevada.

Esto, por lo que respecta al Teatro Principal; en cuanto al Cómico.... ¡Guarda, Pablul!

Mejor que cuarto á espadas, deberíamos titular esta parte de nuestra crónica; nuestro cuarto... á jurados, porque de esto vamos a ocuparnos, siempre con el respeto y las consideraciones debidas á tal clase de instituciones.

Ya saben nuestros lectores que á instancias de la empresa del Teatro Principal, se formó una especie de Jurado, compuesto de personas tan competentes como los Sres. Alvarez Espino, Pastor, Rivas y Loma y Corradi, con el santo y exclusivo propósito de juzgar las obras que hubieran de ponerse en escena en dicho teatro, siendo rechazada toda aquella que llevase el veto justiciero de la conspicua comision.

Pero... no todo sale á medida de nuestros deseos. Varios autorcillos madrileños, llamáronse Andana: no estaban conformes con esta imposicion y trataron de impedir que sus obras, buenas ó malas, se representasen en Cadiz, si habian de ser juzgadas por los señores de la Comision. Nosotros creemos, que en parte, los autores madrileños tienen razon, porque los señores del Jurado por muy competentes que sean, no son quienes para juzgar obras de nadie, quitándole este derecho al público, que es el encargado de juzgarlas, porque en materias de arte, ya se sabe, el único y verdadero juez es el público... que paga, y sus fallos son inapelables, mientras que los fallos del Jurado, hubieran podido convertirse en planchas mas ó menos metálicas.

Pero Pastor no se conforma con esto, y trina desde las columnas de El Diablo, contra los autores madrileños, poniéndolos cual no digan dueñas. Dice Pastor, despues de hacer brillantes apreciaciones acerca de la moralidad y del teatro, ¡qué

contrastel) que el Jurado no tenia otro objeto que dictaminar sobre las obras que presentarán escritores ó poetas de esta poblacion, y nunca, las obras que hubiesen sido sancionadas por el público madrileño ú otro cualquiera.

Perfectamente parlado, pero... demasiado tarde. Eso debiera haberse dicho desde el principio, desde el preciso momento en que á la empresa del Principal se le ocurrió la peregrina idea de crear el comité de aceptación de obras. ¿Ha sido así? No, porque no lo ha dicho la prensa gaditana, y por consiguiente los autores madrileños tienen razon, que les sobra, en lo que dicen; y esto tratando la cuestion con toda severidad, porque si tenemos en cuenta que para juzgar dos ó tres obras, que tirando por todo lo largo, se presentarían en Cadiz, en la presente temporada, quizás, quizás no se hubiese formado con tanta anticipacion el comité; de modo que... la consecuencia salta á la vista... por lo cual nos retiramos modestamente por el foro y dejamos en el uso de la palabra... ó de la pluma, a persona mas autorizada.

El acto realizado á principios de estos meses, por el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, en el Casino liberal popular, produciendo las consecuencias que eran de esperar, por la sencilla razon de que á toda causa, acompañada necesaria é inevitablemente un efecto, porque sin éste, la causa sería desconocida é inadmisibile.

Empéñase La Dinastía, si bien inútilmente, en demostrar, con argumentos que quieren ser irrefutables, que en el partido fusi-nista gaditano hay disidencias... y disidencias. Esto, á nuestro juicio, es evidente, y en prueba de ello que se lo pregunten al Duque de Almodóvar y al Presidente del Casino popular; pero á La Nueva Era por propia conveniencia, le viene anch. esta evidencia y trata de demostrar lo indemostrable, es decir, que las tales disidencias, ni existen ni existirán jamás dentro del partido; y en efecto... lo demuestra como tres y dos son seis...

Y entretanto no sabemos á qué carta quedarnos, y al paso que va la cosa, será necesario crear lo que con gran fundamento decía en su último número El Diablo Cojuelo, si el órgano del fusionismo no refuerza sus argumentos y nos prueba lo contrario... ¡que ya es probar!

Esperemos, pues, lo que dice La Nueva Era, aunque nos parece, que lo que diga, será... poco menos que nada.

Congratulándonos por habernos librado, casi milagrosamente, de la fatidica nota triste, en la presente crónica que es bastante rara, nos despedimos de nuestros habituales lectores, hasta la próxima.

Hasta otra pues, IWAN.

Cadiz 28 de Octubre de 1891.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y EL MINISTRO DE ESTADO.

Leemos en El Dia: «En la entrevista celebrada ayer á última hora de la tarde entre la comision ejecuti-

- DIRECTORES Y CATEDRÁTICOS QUE HAN SIDO DE ESTE INSTITUTO... D. FRANCISCO RODRIGUEZ Y GARCÍA. D. DOMINGO CANUBIO. D. FRANCISCO RODRIGUEZ Y GARCÍA. D. RAFAEL LAVÍN. D. JULIAN PEREZ Y MURO. DR. D. FRANCISCO DE CALA Y FERNANDEZ. DIRECTOR ACTUAL. LDO. D. NICOLÁS LATORRE Y PEREZ.

71

70

70

71

va de las Cámaras de Comercio y el ministro de Estado para ocuparse de nuestras relaciones comerciales con Francia, y especialmente de la exportación de los vinos españoles, hizo el señor duque de Tetuan las siguientes declaraciones contestando á los ofrecimientos y observaciones que á nombre de aquéllas expuso el Sr. Angoloti.

«El motivo de la petición de las Cámaras es, en efecto, sensible, pero crean los comisionados que en ello hallan un aliado al Gobierno para proseguir las gestiones. No ha participado nunca de los pesimismo que han imperado acerca de la cuestión de los vinos, hasta hace pocos días, pero tampoco me han movido optimismos.

«Es indudable que la opinión ha sufrido importantes cambios en Francia. Basta leer lo que dice *Le Temps*, relacionado directamente con el presidente de la república, y lo que escribe el *Siecle*, identificado con la mayoría del Gobierno francés, para deducir que nuestros vecinos empiezan á comprender las consecuencias, no ya en el terreno político, sino en el puramente material que podría tener para ellos la ruptura de las relaciones comerciales con España. Por consiguiente, sin que eso quiera decir que tenemos completa seguridad de llegar á un arreglo, lo debemos perder la confianza en conseguirlo.

«A mí me consta, y ¡qué digo me consta! es del dominio público, que el Gobierno francés no participa de las exageraciones proteccionistas, como ha podido verse en las proposiciones que dicho Gobierno presentó ante la Cámara de Diputados, para atenuar el rigor de las tarifas. Este antecedente, y además la reacción que contra el proteccionismo se ha obrado en la mayoría de las gentes que dirigen la opinión, hacen esperar que el Senado francés introducirá modificaciones en las tarifas votadas por la Cámara. Si no es así, no podremos tratar. Si se mantiene lo acordado en cuanto á los grados de los vinos, nada podremos hacer.

«A este punto deben dirigirse nuestros esfuerzos, porque es esa la cuestión batallona, la de los grados de los vinos. En el tipo del Arancel nos podríamos entender; en lo demás, si el Senado mantiene lo votado, no hay arreglo posible.

«Al propio tiempo el Gobierno español se preocupa de reemplazar el vacío que deja el mercado francés buscando otros mercados, el de Suiza, acerca del que tenemos buenas indicaciones; el de Alemania, los de América...

«Leo integra todas las exposiciones de las Cámaras de Comercio, porque creo que en este punto nunca sabe bastante el Gobierno. Y tendré en cuenta lo que me indica el Sr. García Monfort acerca de la petición de la Cámara de Valencia, en cuanto á que se abra el mercado de Inglaterra para los vinos.

«Pero dada la diversidad de pareceres y de intereses de las Cámaras, es preciso centralizarlos, unificarlos, atendiendo á todos por igual, para que resulte la armonía entre los que necesitan las diferentes provincias y comarcas.

«No se ha consultado ya á las Cámaras sobre los tratados de comercio, por la misma razón que no se han publicado los Aranceles. La base de todos nuestros tratados de Comercio es Francia, y con ésta no se puede convenir hasta que no decida el Senado francés. Publicar los Aranceles ahora sería desarmarnos, porque éstos subirán ó bajarán, sufrirán modificaciones con arreglo á las tarifas definitivas de la república francesa.

«El Gobierno y el ministro de Estado siempre se han preocupado de este asunto. Pruébalo el siguiente hecho. En el último semestre se importaron en Francia seis millones de hectolitros (cifra redonda) de nuestros vinos.

«Pues bien; á pesar de tratarse de seis millones de hectolitros sólo llegaron á la embajada, en última instancia, reclamaciones por valor de 1.145 pipas.

«Y, en último término, la situación es clara. Si Francia persiste en su actitud de guerra económica, el Gobierno español se creará desligado de todo compromiso, no existirá la razón de reciprocidad y podremos hacer sentir los mismos daños á ciertos artículos de la industria francesa que se importaban aquí con grandes facilidades, los mismos que se producen á los vinos españoles y demás productos agrícolas de nuestro país con las tarifas de aforro de los Pirineos.

«Tal es el problema. Primero esperar, y después obrar con energía en defensa de nuestra producción.»

REFORMA EN HACIENDA.

192 ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS SUPRIMIDAS.

El señor ministro de Hacienda puso ayer á la firma de S. M. la reina un importante decreto suprimiendo la mayoría de las administraciones subalternas, y sustituyéndolas por administraciones de partido, que se establecerán en todos aquellos pueblos cabezas de partido judicial donde no haya subalternas.

El decreto va precedido de un preámbulo en que se procura justificar la indicada supresión, no solamente por el poco resultado que han dado en la práctica, sino por razón de mejor servicio y de economía, puesto que se obtiene una de cerca de 400.000 pesetas.

Por esta disposición se suprimen desde el 15 del próximo mes de Noviembre 192 administraciones subalternas, disponiéndose que desde dicho día se encarguen los Ayuntamientos de los pueblos á los cuales alcance la supresión de los servicios concernientes á la recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial, de comercio y cédulas personales.

Los registradores de la propiedad de los puntos donde aquéllas se suprimen, se encargarán de la recaudación de los derechos reales, ingresándolos en las respectivas sucursales del Banco de España.

Se crean administradores de partido con 5.000 reales de sueldo.

Estos administradores de partido tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

1.ª La administración de las propiedades del Estado y la recaudación de sus rentas en todo el partido.

2.ª Custodiar los efectos timbrados que se destinen al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendedorías.

3.ª Exender los billetes de la lotería nacional cuando el gobierno les confie este servicio.

4.ª Desempeñar el servicio del giro mútuo del Tesoro y los demás que el gobierno les encomiende.

Los nombramientos de los administradores de partido corresponden á los delegados de Hacienda en las provincias.

Creanse también administraciones de Hacienda de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.

Las comprendidas en la primera categoría se comprenderá de un administrador con 4.000 pesetas de sueldo, un interventor con 3.000, un secretario con 3.000, un oficial de cuarta clase con 2.000, otro de quinta con 1.500, un aspirante de primera clase con 1.250, dos de segunda con 1.000 y un ordenanza con 750.

Habrán administraciones de primera clase en Jerez, Lora, Ecija, Cartagena (con depositaria y pagaduría), Antequera, Carmona, Lucena, Osuna, Tortosa, Orihuela, Elche y Tineo.

Las administraciones de segunda clase se establecerán en Utrera, Ubeda, Cangas de Tineo, Moron, Linares, Valdepeñas, Arcos de la Frontera, Lúarca, Requena, Gijón, D. Benito, Alcoy, Caravaca, Sanlúcar de Barrameda, Manacor, Puerto de Santa María, Yecla, Alcalá la Real, Villaviciosa y Marchena. Los administradores de éstas tendrán 3.000 pesetas de sueldo y 2.500 los interventores.

Las administraciones de tercera clase se establecerán en Montoro, La Estrada, Ronda, Motril, Martos, Alcala, San Fernando, Reus, Andújar, Hellín, Medinaceli, Aguilár, Gracia, Velez-Málaga, Loja, Monulla, Santiago, Cabra, Daimiel, y Pota de Siero. Los administradores disfrutará un sueldo de 2.500 pesetas y de 2.000 los interventores.

Las administraciones de cuarta clase se fijarán en Sueca, Baeza, Baena, Mahon (con depositaria y pagaduría), Villena, Ortigueira, Játiva, Mula, Cuevas de Vera, Chiclana, Las Palmas (con depositaria y pagaduría), A. modóvar del Campo, Iofieito, Mauresa, Baza, Matoró, Castro del Río, Llanes, S. badel, Calatayud y Ferrol (con depositaria y pagaduría).

Los administradores de éstas tendrán 2.000 pesetas de sueldo y 1.500 los interventores, suprimiéndose algunos destinos subalternos.

Las administraciones de quinta clase se establecerán en Amurrio, La guardia, Azpeitia, Tolosa, Tafalla, Elizondo, Durango y Guernica.

El personal de éstas queda reducido á un administrador con 1.500 pesetas.

LA CUESTION DE LOS VINOS.

El gobierno francés no hace cuestión de gabinete la modificación de las tarifas en el Senado, pero por otros caminos piensa llegar al mismo resultado y es el de establecer relaciones comerciales provisionales como los demás países por medio de la tarifa mínima.

No debe encontrar esta fórmula de arreglo que propone el gobierno francés dificultades invencibles, ni debe ser tan del desagrado de los proteccionistas, toda vez que Mr. Méline manifiesta su conformidad con dicho proyecto.

En estas materias, todo aplazamiento es ventajoso, es una posición ganada á los proteccionistas. Durante un año en que se plantee el *modus vivendi*, bajo la base de la tarifa mínima, puede verse al proteccionismo, puede cambiar la opinión de las Cámaras, pueden ser éstas renovadas totalmente.

Ciara es que no consideramos vencida la situación, ni la fórmula es mas que un *ejournement* del conflicto. Pero es indudable que el proyecto de autorización hasta 31 de Diciembre de 1892, es un paso de importancia que cambia los términos de la cuestión, y que da alguna esperanza. Pocos días hace, la fórmula en Francia era la denuncia de todos los tratados. Hoy ya se trata del concierto del *modus vivendi* con Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal, Suecia y España.

Veamos ahora lo que dice nuestro corresponsal, que no necesitamos recomendar á nuestros lectores. Es lo de mayor entidad que sobre la cuestión de los vinos se ha hecho en Francia:

PROPOSITOS DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Muy en breve presentará el gobierno á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo autorización para establecer relaciones comerciales provisionales con los países extranjeros aguardando á las relaciones definitivas que puedan suscitarse.

El plazo de autorización habrá de ser hasta 31 de Diciembre de 1892 y aplicándose la tarifa mínima con la condición de que dichas potencias concedan también la tarifa mínima del Arancel de su país.

Esto dará al gobierno francés doce meses de tiempo para negociar los tratados.

Las naciones que pudran gozar de la ventaja consignada en el proyecto, son Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal, Suecia y España.

En el proyecto se pedirá también autorización para continuar despues negociaciones con las potencias, respecto á las disposiciones del tratado que se refieren á la navegación, á los cónsules, á las marcas de fabricas, propiedad literaria y artística.

En esta última podemos imponernos, pues como nada se traduce aquí del español, los escritores franceses temen que se tomen medidas serias en España, perjudicándoles grandemente.

Me dicen que el Gobierno trabajará cuanto pueda para lograr un arreglo en este punto, pues los literatos, autores dramáticos, novelistas, le atacarán severamente si no lo logran.

Creo que por este concepto, España puede mostrarse exigente.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha impuesto por este Gobierno la multa de 50 pesetas á Manuel Román Vázquez, vecino de Los Barrios, por daño causado en los montes de «Las Presillas» de aquellos propios.

En breve se procederá á la segunda subasta de 22 piés de alcornoques, muertos por incendio, en el monte «Toldo del Rubio» 521 del monte «Conejo», y 35 arboles del «Mogea Lengua», de los propios de Los Barrios.

La Administración de contribuciones de la provincia, declara abierta desde el día 3 de Noviembre próximo, la recaudación voluntaria por industrial y territorial, de varios pueblos de la provincia.

El personal del Cuerpo de Ingenieros de Montes del distrito de Cádiz, contribuye á la suscripción nacional para las víctimas de Consuegra y Almería, con 31'25 pesetas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia avisa el recibo en la misma, de los títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100, emisión de 1891 expedidos como cange de los de 1882 y 1889 a fin de que se presenten á recogerlos los interesados, en la depositaria pagaduría de Hacienda.

Se ha recibido en este Gobierno el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Villamartin para hacer desaparecer los focos de infección que existen en las inmediaciones de aquella localidad.

El día de todos los Santos, defondos procedentes del patronato de Chilton Fantoni, se dará una comida á los presos de la cárcel.

Ha sido aprobado por la Universidad literaria de Sevilla el nombramiento interino á favor del maestro D. Rodrigo Perez Cazalla para auxiliar de la escuela de niños de Tarifa.

En San Roque existen 7 escuelas concurrendo 37 alumnos; 5 en Conil con 287; 46 en San Fernando con 2.032; tres en Chiclana con 286 respectivamente.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 29 de Octubre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Loretta, rue Casimirin 61.

CÁMARA AGRÍCOLA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 1.º de la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria, en un salon de la Casa Consistorial.

Se replica encarecidamente á los señores sócios que no dejen de concurrir á la expresada Junta.—El Secretario, Manuel Garcia Perez.

Efemérides:

DIA 30 DE OCTUBRE.

1617.—Es nombrado Corregidor de esta ciudad D. Jerónimo de Valenzuela, ascendiente de los marqueses de Campo Real, natural de Córdoba y Alcalde de los reales Alcázares de Biza.

1789.—Declaración de guerra de la gran Bretaña al rey de España.

1817.—Aparece el cólera por primera vez en Europa.

1832.—El rey de España Fernando VII, anula la ley sálica.

Agradecemos muy de veras las frases de consuelo que dirigen los periódicos de Cádiz, San Fernando, Puerto

de Santa María y Sanlúcar, á nuestro estimado Director, por la reciente pérdida de su queridísimo hermano (q. s. g. g.)

El guarda nocturno de la calle de Argarve tuvo sospechas de un individuo que entró en una casa de la referida calle, y haciendo las oportunas investigaciones lo sorprendió oculto en la escalera de la casa. Al sorprenderlo le encontró un hieiro de forma especial, con el que sin duda pretendería cometer algún acto reprobado. Como consecuencia natural fué detenido y llevado á la casilla.

La electricidad en la guerra.—Se han suspendido las pruebas anunciadas para mañana por la noche en la batería de Candelaria, sustituyéndose aquéllas por otras no menos importantes.

Han de verificarse en Puerta de Tierra desde la muralla real.

Al efecto, esta mañana á las seis, organizado y dirigido por el Sr. Carranza, habrá salido un tren que conduce la locomóvil dinamo, el proyector eléctrico, el teléfono portátil y demás aparatos necesarios. La locomóvil será colocada probablemente en el cuartel del Regimiento de Alava, y el proyector en la muralla real, tirándose el teléfono entre la distancia que media desde ambos sitios.

El observatorio para las experiencias será colocado en la parte de tierra, al lado derecho mirando al mar.

Las experiencias pues que han de realizarse tienden á probar el máximo alcance que tenga el haz luminoso, y cuyo efecto el proyector dirijirse hacia la bahía interior y parte de tierra, que será iluminado profusamente.

Servicios prestados por la guardia municipal:

En la tarde del día de ayer fué detenido un Tenorio moderno, que en la calle de Pelayo demostró su romántico amor hacia una vecina, dándole unas bofetadas. Resultado: á la casilla.

Otro Polion encontró á su Norma en la calle del Ferro-carril, y despues del vapuleo... resultó un casillazo.

El mismo camino llevó otro que causó una herida á un amigo en la calle de Encarnada.

Leemos en «El Globo»:

«Para quejarse del desarrollo alcanzado por el caciquismo en la provincia de Cádiz, visitó ayer tarde al señor ministro de la Gobernacion el diputado republicano señor Marengo.

Si los diputados de las demás provincias donde el caciquismo impera, imitarán la conducta del Sr. Marengo, tendría que dedicar todo el día á recibir visitas el señor Silveira, mientras fuera ministro de la Gobernacion.»

Ponemos en conocimiento de

los contribuyentes que hoy es el último día de pago de contribucion sin recargo del segundo y definitivo plazo, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Se han dado órdenes para

componer la madrona de la calle de la Arboledilla y Cotofre. También se ha ordenado proceder al bacheo de las calles arreficadas.

En la calle de Antona de

Dios hay dos peligros para los transeúntes: una baldosa en estado de insurreccion y un hoyo que da paso á los antipodas. La órden al Mayordomo para componer estos desperfectos, no se hará esperar mucho tiempo.

Concierto.—Antes de anoche

dió un concierto en el Teatro Principal de Chiclana, la estudiantina *Tuna Jerezana*, cuyos productos se destinan á socorrer á los pueblos inundados.

Agricultura debiera ser una de las asignaturas objeto de especial predileccion en las Escuelas de esta ciudad, dado el carácter é índole de la poblacion esencialmente agrícola y en que basa la mayor parte de sus riquezas.

El Gobierno, comprendiéndolo así, y el municipio y la provincia de comun acuerdo en cuestion tan vital para esta ciudad, han conseguido establecer una Granja Modelo de las cinco que habrá en España, y la cual atraerá á esta localidad grandes é importantes beneficios.

Mas esto no es bastante; la enseñanza de la Agricultura debiera estar aquí más generalizada en las clases públicas, y tratada con más extension y esmero que en ninguna otra ciudad de la península.

Nadie dudará que Jerez está llamado á tener un gran destino, enriquecido por la Naturaleza con tantos dones; de clima tan apacible y benigno, rodeado de tan fértiles campiñas y con grandes vías de comunicacion, no habrá en España y aun en Europa muchas ciudades que puedan aventajarle en condiciones naturales, ni con tantos medios de vida propia como los que tiene esta poblacion.

Ciudad con estos elementos necesita una direccion desinteresada, patriótica, activa, que desarrolle

tantos elementos de vida como encierra, que estimule para despertar más en este pueblo el amor á las letras, á la industria y al comercio.

De nada sirve el oro si el hombre no sabe darle aplicacion; nada se sacaría de una fértil campiña si la industria no elaborara sus productos, y ni aun pudiéramos sacar mucho fruto de la tierra si el arte no nos ayudara. Buscar el consorcio del esfuerzo con la idea, de la fuerza con la inteligencia, desarrollar todas las manifestaciones, fundar establecimientos donde la juventud se ilustre y aprenda al mismo tiempo un arte ó un oficio con que ganar su subsistencia, crear Academias de Bellas Artes donde el espíritu se eleve y los sentimientos se engrandezcan, este debe ser el anhelo comun, este es el verdadero camino para que esta ciudad tan noble sea un gran pueblo que dé gloria á la provincia y á España.

Poblaciones que han admirado al mundo con sus hechos, no han tenido, muchas de ellas, ni la feliz situacion de este pueblo ni su índole y carácter. Ciudades hay en España que figuran en primera línea, y sin embargo no son comparables con Jerez ni en riqueza, ni en administracion, ni en término.

De todo esto se infiere que esta ciudad alcanzará un grado de esplendor, siendo bien dirigida, compa-

El rectorado de la Universidad de Sevilla ha expedido título de bachiller a los alumnos del Instituto de Jerez de la Frontera...

Noticias de Sevilla: Se encuentra en Sevilla, hospedado en la Fonda Catalana, el ilustrado escritor Mr. Otto Flury de Solenne...

En breve, contraerá matrimonio la bella señorita Rosario Aragón, hermana política del ilustrado abogado, D. Blas Enrique Jiménez...

Esta noche, a las ocho, se reúne la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo y Sociedad de Excursiones...

Ha sido concedido permiso para jugar una corrida de toros en esta plaza el domingo 8 del próximo mes de Noviembre...

Tenemos entendido que el Ateneo piensa dirigirse a las poetas sevillanas en forma de composiciones que serán leídas en el beneficio de las víctimas de Consuegra y Almería...

Ayer se hizo cargo de su destino el nuevo jefe de orden público de esta provincia, don Jorge Ortiz.

Anuncios de interés.

COLOCACION.

La desea persona entendida en contabilidad y en todo lo concerniente al negocio de exportación de vinos.

ACEITE.

Se venden seis barriles nuevos, propios para arrastrar aceite en bestias, de dos arrobas de cada uno.

En el pago del Seguello de

este término, rancho de Cortabrazos, se dan 30 cañanadas a renta y mejora.

ALOS REUMÁTICOS

200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE

LARGA, 27.-JEREZ.

EN TREBUJENA.

Casa de comidas de Manuel Perez Lorenzo.

En este nuevo establecimiento, a cargo de José García Billetero, encontrarán cuantas personas se sirvan frecuentarlo...

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al primer trimestre de la Contribucion Territorial del Tesoro y Municipales del presente año económico de 1891 a 92...

Leche de cabras de la

señorita de D. Antonio Regordan, antes de las señoras de Celis. Se vende a 30 céntimos el medio litro...

LA TISIS

Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT

De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSITOS de CAL y SOSA.

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION de SCOTT.

Tomada con constancia, nos abona poder asegurar que todas esas enfermedades ceden en breve.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 OCTUBRE 1891. Servicio para el día 30.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 29.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Maria Teresa Resille Cardoso. Rafael Travieso Tey

Defunciones. D. Josefa Maria Medina. D. José Marquez Fernandez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 28 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día 25. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 158

Enfermos existentes en el día anterior. 129. Entrada en el día de la fecha. 11

Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 4

Existencia que queda. 136

Presos existentes del día anterior. 144. Entrados en el día de la fecha. 1

Han salido. 1. Quedan. 144

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 29.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos castrados, de cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. CONTRIBUCION INDUSTRIAL - PRIMER TRIMESTRE DE 1891 A 1892.

D. Enrique Garcia y Lopez, Agente ejecutivo para la cobranza por débitos a la Hacienda en este Distrito Municipal.

Hago saber: Que por el señor Administrador de Contribuciones se ha dictado, con fecha 26 del presente, la providencia siguiente:

En uso de las facultades que concede el artículo 50 de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo del corriente año, y estando justificado que en la cobranza voluntaria de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial de este partido y actual año económico, se han cumplido todos los trámites y requisitos legales que la misma Instruccion determina...

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instruccion citada se publica el presente Edicto con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible...

Jerez de la Frontera 30 de Octubre de 1891. -El Agente ejecutivo, Enrique Garcia.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de los Caballeros.

MAÑANA. - Dicha iglesia. SANTO DE HOY. - San Marcelo el centurion y San Claudio yeps. mrs.

MAÑANA. - San Quintin mr.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.

Todos los días del mes de Octubre, a la una y media de la tarde, ante la real presencia de Jesús Sacramento, se practicarán los ejercicios del mes del Santísimo Rosario...

Los Domingos se terminarán dichos ejercicios, dándose la bendición con Su Divina Majestad.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy es el séptimo día de la anual novena del glorioso Arcángel San Rafael, dando principio despues del toque de oraciones.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

La Asociación piadosa del Via Crucis perpetuo, cumpliendo con el VIII de sus estatutos hará el Santo ejercicio del Via Crucis, el Domingo primero de Noviembre, fiesta de Todos los Santos...

Todos los asociados tienen obligacion de asistir a este acto religioso.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

El día 1.º del próximo Noviembre a las oraciones comenzará en esta iglesia la solemne novena por las benditas ánimas del purgatorio.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

Continúan con la natural y debida reserva las negociaciones entre el Banco y la casa Rostchild para un empréstito.

Ayer circularon rumores de que habian surgido nuevas dificultades en la negociacion, pero en realidad nada se sabe de positivo.

Dichos rumores tuvieron origen en Paris, donde a estas fechas, excepto las personas interesadas, no estan mas enterados que en Madrid.

Han hablado estos días los periódicos de que en Gobernación se continúa trabajando en los proyectos de ley municipal y provincial que en breve han de ser presentados al Congreso.

En realidad, lo único que se trabaja es en el proyecto de ley provincial, y no como proyecto para ser presentado inmediatamente, sino más bien en una redacción de bases para que más adelante se haga sobre ellas un proyecto de ley provincial.

Por cierto que una de ellas ha de ofrecer en opinión de personas entendidas, grandes dificultades para su planteamiento.

Segun dicha base, se divide la Península en diez regiones, al frente de las cuales habrá una autoridad-gobernador, prefecto, ó como se llame, de la cual dependerán los gobernadores de las actuales provincias, pues a pesar de que se hace una nueva division territorial, se conserva la antigua.

Pero no es esto lo más raro, sino que del mando de estas provincias se encargará a los delegados de Hacienda, que tendrán las mismas facultades que los actuales gobernadores, siquiera en lo político sean simples mandatarios de los jefes de region.

Como se ve, esto no puede menos de dar lugar a muchas dificultades.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 10'46 noche.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES.

Para la construccion de un nuevo buque de 9.000 toneladas, anunciase un concurso previa la presentacion de planos, quedando en libertad el gobierno de elegir el punto donde haya de construirse.

LOS VINOS ESPAÑOLES.

Los Senadores y Diputados del Mediodía de Francia, trabajan para impedir la concesion solicitada para los vinos españoles, é imposibilitar de este modo el tratado de comercio con España.

Atribuyen que la competencia de los vinos españoles, es la ruina del país.

Les ayudan en esta campaña los Senadores y Diputados rurales.

EL MAL TIEMPO.

Los temporales continúan causando destrozos.

En Perpignan los rios Tel y Bao han sufrido nuevas crecidas.

El Segres y el R. ut estan causando daños a la frontera francesa.

El Congreso de Rio Janeiro aprobó la lectura de los proyectos, limitando la actual circulacion de la emision de billetes y derogó el pago de los derechos de las aduanas del Ohio.

LOS PRESUPUESTOS.

El periódico La Correspondencia publica un suelo oficioso en el cual afirma que el Gobierno trata de nivelar los presupuestos reforzando los ingresos y no disminuyendo los gastos, para evitar perturbacion en los servicios públicos.

MILITAR.

Se ha firmado el Real decreto para el ingreso en la escala de reserva del Estado Mayor con el empleo de brigadier, del coronel de ingenieros don Luis Moreno.

EL DUQUE WLADIMIRO.

Ha regresado a Madrid el Duque de Wladimiro, almorzando en Palacio con la Regente de quien se despidió como igualmente de Cánovas.

Marchó a Burgos, desde donde se dirigirá a Cannes, en cuyo punto le espera su familia.

CONSEJO DE MINISTROS.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó construir un embarcadero en Santa Maria de la Rabida.

Se votó un crédito para atender al socorro de los puertos últimamente dañificados, encargando a Silvela para la formacion de un estado de esos mismos puertos.

Se nombra una ponencia compuesta de individuos pertenecientes a los ramos de Guerra y Fomento, a fin de que emitan informe en el asunto del ferrocarril de Noguera a Pallaresa.

Fabié dió cuenta de un proyecto para la organizacion de Instruccion primaria en Filipinas.

Continuó el examen de los presupuestos.

Habló del empréstito que se proyecta, acerca del cual guardaron despues los ministros absoluta reserva.

Isasa dió cuenta de varios proyectos para la construccion de carreteras en provincias, con lo que terminó el Consejo.

de los Pirineos Orientales se agitan mucho para que no se haga concesion alguna a los vinos españoles y no se celebre el tratado de comercio con España.

Pretenden que el país que representan esté arruinado como lo prueban numerosas fincas embargadas por el fisco, y que es preciso poner fin a la competencia de los vinos españoles, los cuales segun dicen aquellos, son causa de que los similares franceses sean vendidos a vil precio.

En esta campaña les ayudan los senadores y diputados que representan el elemento rural, unos por conveniencias privadas ó de localidad y otros por intereses electorales, siendo pocos los que, como Julio Terry, que es antes que proteccionista hombre de gobierno, se dejen influir por las necesidades superiores del Estado.

En la eleccion parcial celebrada en el distrito de Strand para cubrir la vacante por defuncion del Ministro Sr. Smith ha sido elegido el candidato conservador del mismo apellido por 4.952 votos contra 1.946 que obtuvo el gladstoniano Sr. Guttenridge.

La Cámara de diputados ha aprobado en tercera lectura el proyecto de ley limitando la circulacion actual y emision del papel moneda y derogando igualmente el decreto relativo a los pagos de los derechos de aduanas en oro.

Madrid 29 a las 2'30 de la tarde.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido breve.

El Sr. Cánovas pronunció un discurso político ocupándose extensamente de las cuestiones económica y de los cambios.

Se firmó una combinacion en la magistratura.

Despues se celebró consejo.

El Sr. Azcárraga ha marchado a Carabanchel a presenciar las manobras militares.

Hay extraordinaria animacion para la corrida de toros de Beneficencia.

El Sr. Cos-Gayon volverá inmediatamente de Gijon para el casamiento de su hijo.

Cree el Sr. Sagasta que la opinion de Francia respecto a los vinos sufrirá una reaccion.

Opina que debe España abrir mercados en América, que son más seguros.

Dice que su programa político tiene mucha libertad, y mucha economía y mucha moralidad.

Interrogado acerca de si aceptaría el poder si se lo ofrecieran, contestó: -«No quisiera, pero de menos nos hizo Dios.»

Corren rumores de que serán tres los impuestos que se crean en los presupuestos de ingreso con un pequeño gravámen.

Se añade que se mantendrá el actual sistema tributario, aunque adicionado y modificado el impuesto de consumos y los mismos tipos para la contribucion territorial.

Tambien se habla de que un comité catalán presentará una proposicion para hacer un empréstito de 250 millones.

Noticias de Paris son contrarias al «modus vivendi» que el gobierno francés piensa ofrecer a las potencias convenidas.

Los libre-cambistas piden que Francia prorrogue un año los tratados vigentes.

El obispo de Arras ha fallecido en la madrugada de hoy.

Madrid 29, a las 4'10 de la tarde. A consecuencia de las crecidas de los rios, siguen aumentando las inundaciones en Lérida y Tortosa.

La escuadra española zarpó ayer del Ferrol con rumbo a Villagarcía.

El Circulo de la Union Mercantil prepara una enérgica protesta contra el estado actual económico.

La «Union para la defensa de los intereses del comercio de vinos y licores» ha dirigido al ministro de Obras públicas una carta, rogándole encarecidamente que hasta la expiracion de los tratados de comercio deje en vigor la tarifa internacional para la importacion y exportacion que trata de suprimirse enseguida.

Dicha carta expone los grandes perjuicios que se originarían al comercio con la supresion de las tarifas de

ferrocarriles, llamadas de penetracion.

«The Daily Telegraph» publica en su edicion de esta mañana un despacho de Washington diciendo que el presidente de los Estados Unidos Sr. Harrison, ha manifestado su opinion de que el incidente de Valparaiso no tendrá consecuencia alguna desagradable, pues el gobierno de Santiago ha acordado dar satisfaccion, si como parece probable, de la informacion instruida para depurar los sucesos, resulta que los chilenos fueron los instigadores de aquéllos.

Madrid 29, 5'45 tarde.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al cuatro por ciento.

Han ocurrido grandes terremotos en el Japon, ocasionando centenares de muertos.

El trancazo se propaga en Londres.

Han mejorado las Bolsas en Valparaiso.

En la mayor parte de los departamentos franceses se ha terminado la vendimia en condiciones excelentes gracias al tiempo cálido que ha reinado durante los últimos días.

La recoleccion ha sido abundante y la calidad mejor de lo que se esperaba.

En el Bordelais el mercado está muy encalmado, haciéndose sólo algunas ventas de vinos de 1889.

En Burgoña la cantidad de vinos es muy reducida, pero la calidad muy excelente.

En el Mediodía la cosecha ha sido bastante inferior a la del año último, pero la clase es muy buena.

En el mercado parisen la cantidad de vinos nuevos que se ha recibido es todavía insuficiente para apreciar la próxima campaña vinícola.

Los precios de los vinos procedentes de España y de la Argelia varían entre 28 y 35 francos segun la clase. Consolidado, 74'10.

CAMBIOS.

Madrid 29, a las 6 de la tarde. Londres 28'15. Paris 11'45

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 a 12'00 ptas. fanega. -Cebada, de 7'50 a 8'00 id. -Garbanzos, de 25'00 a 40'00 id. id. -Habas, de 12'00 a 12'50 id. -Alpiste, de 12'50 a 13'00 id. -Alverjones, de 12'00 a 12'50 id. id. -Maiz, de 12'00 a 12'50 id

VAPORES DE IBARRA Y CA. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO PRIO, saldrá el 30 de Octubre, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

LINEA DE VAPORES SERRA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. -El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, LEONORA,

su capitán D. N. Alegria, saldrá de Cádiz el Lunes 23 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. -El vapor español GIJON,

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Jueves 29 del corriente, a las cuatro de la tarde. -Admite carga y pasajeros. -Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 30.

8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

SABADO 31

9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy por la compañía cómica-lírica que dirige el primer actor D. Ventura de la Vega.

A las siete y media. -LAS DOCE Y MEDIA Y... SERENO.

A las ocho y media. -AMANTES AMERICANOS.

A las nueve y media. -LOS CARBONEROS. A las diez media. -EL MONAGUILLO.

Butaca de patio, 50 céntimos de peseta. -Entrada a paraiso, 0'15 idem.

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina, Compás, 2.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

El día 5 del actual primera

EXPOSICION ESPECIAL
DE CONFECCIONES.

Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasía parisienses.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR»

ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demas objetos de madera

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demas utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España. Sres. Vilanova Hermanos y Cia.—Barcelona.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDAD S:

AGUARDIENTE ANIS DE LA
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estomago, Aciditas, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Baxtas. — Polvos: 24 Baxtas.
ADR. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS
Y CUADERNOS
RAYADOS
Librería Larga 33.

Imprenta de El GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

4902	Una sábana una enagua dos pedazo-cocos un pedazo de crucillo	4
4914	Una colcha y un pañolón de lana	3'25
4952	Una manta con flecos	9'50
4953	Una capa castaña	9'50
4970	Una azada	6'25
4986	Una chaqueta de tricocot	5
4997	Una capucha de lana	5
5020	Un pañolón espuma u-gro	9'50
5023	Una caldera	5
5035	Una capa castaña	8'25
5038	Un corte vestido de coco y otro de calzonas	4'50
5047	Un vestido de coco	4'50
5048	Una hoz de poder	4'50
5059	Unas tijeras de poder	3'25
5062	Una sábana, dos fundas y una enagua	4'50
5071	Una azuela	4
5072	Una azuela	4'50
5073	Unas tijeras de poder	3'25
5078	Unas tijeras de poder	3'25
5100	Una colcha, tres fundas y dos prendas de niño	4'50
5111	Una capucha de lana	4'50
5113	Unos zapatos de becerro	4
5175	Dos enaguas, una colcha, una sábana y una bata	5'50
5195	Un cobertor	3'25
5209	Dos sábanas, dos fundas, un embozo, una enagua lana y un pañolito seco	6'25
5232	Una hoz de poder	4'50
5234	Una capa castaña	16'25
5239	Una colcha, una sábana y dos fundas	6'25
5248	Un cobertor	6'25
5262	Un vestido de coco	4'50
5265	Una azada	5
5272	Una sábana, dos fundas bordadas y cinco prendas de niño	12'50
5273	Una sarteneja	5'50
5295	Un corte vestido de coco negro, un pedazo de bramante y un gabán	4'50
5321	Una sábana, dos fundas y un pañolito espuma tórtola	3'25
5338	Dos sábanas y una camisa	4
5350	Unos botos negros	6'25
5355	Un terno de lana en corte	12
5356	Una sarteneja de metal	5'50
5378	Unos botos negros	4'50
5380	Una hoz de poder	4
5432	Una capucha de lana	4'50
5452	Un vestido de coco	3'25
5455	Una capa castaña	15
5466	Un corte pantalón lana, un pañolón legro y unas cortinas de color	7'75
5480	Una azuela	6'25
5485	Siete prendas de niño	5
5500	Tres sábanas y dos fundas	8'25
5511	Una hoz de poder	7'75
5556	Un terno de tricocot en corte	9'50
5563	Dos planchas y un auriz	3'25
5565	Un azuela	5
5567	Una azuela	4
5570	Un terno de tricocot	16'25
5578	Un portiers, dos enaguas y una sábana	5'50
5584	Una hoz de poder	5
5587	Una colcha blanca, una camisa y una prenda de niño	4
5601	Un terno de tricocot	16'25
5605	Una pañoleta, un abrigo, una enagua y un pedazo genero	6'25
5625	Unas tijeras de poder	3'25
5649	Un cobertor	4'50
5660	Seis sábanas, siete fundas y un cobertor	7'75
5663	Una colcha blanca, dos prendas de niño y dos pedazos generos	5
5673	Una hoz de poder	4'50
5694	Una manta oscura	7'75
5708	Dos enaguas y una chaqueta de lana	4
5723	Una chaqueta de lana	3'25
5724	Un pañolón espuma blanco y otro negro bordado en colores	25
5725	Dos sábanas, cuatro fundas y un pañolón en cha cachemira	9'50
5728	Dos sábanas y dos fundas	3'25
5729	Una hoz de poder	6'25
5731	Un cobertor	4'50
5739	Un cobertor	4'50
5749	Unos borceguies	4'50

Turrón de Gijona.

Acaban de llegar á esta ciudad los antiguos turrón-ros hijos de José Gishert, con un surtido de turrónes de Gijona, Alicante, nevato, y ma de huevo, pedadillas de Alcor, pinones avillanas, anises, almendras garrañadas, dulce seco, de fruta y calabaza, pastisus y cascás valencianas.
Se vende á precio reducido en la Lancería número 15, y en la librería de La Lira, calle Larga. 6-1

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefálica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras al segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.
Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

MAQUINAS SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pié	125	100
» Intermedia de pié	125	120
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	337'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.
Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Gijón y Santander cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.
Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.
Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, BAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca zagan y Mogader, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, 26 y 31 de cada mes.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los miércoles y viernes, y de Tángar todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á un precio módico alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado el dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Impétigo, Gota, Eumatismo.
Con los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes, la Eczema, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, en casa de J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, nº 102, BOUTEILLERIE.